

Informe de Actividades Junio 2026

Guatemala, 29 de Junio del 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el 25 al 30 de junio del 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-762-2026-029
2. Nombre: Daniel Alejandro Barahona Ruiz,
3. Unidad Administrativa: Dirección de Cooperación Externa
4. A continuación, detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Planificar y coordinar el protocolo de actividades oficiales, eventos institucionales vinculados a procesos de cooperación interinstitucional, nacional e internacional.	En apoyo a las actividades desarrolladas por la Dirección de Cooperación Externa, se participó en la organización y ejecución del protocolo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), colaborando en la atención de autoridades y representantes del sector público, sector privado, organismos internacionales y demás instituciones integrantes del Consejo. Asimismo, se apoyó en la coordinación logística del evento mediante la ubicación de los participantes, distribución de agendas, instalación de material institucional (banners), organización del mobiliario y colocación de los carteles utilizados durante el proceso de votación, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad conforme a los lineamientos de protocolo institucional.
2	b) Apoyar en reuniones bilaterales y multilaterales con organismos de cooperación, agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones de Gobierno, representaciones diplomáticas y otros socios estratégicos.	Durante el período del 25 al 30 de junio no se desarrolló esta actividad.
3	c) Coordinar la logística y protocolo en visitas oficiales, misiones técnicas y delegaciones, tomando en cuenta el montaje, distribución de espacios, precedencias y ubicación de banderas, supervisando el cumplimiento de las normas del protocolo y seguridad institucional.	Durante el período del 25 al 30 de junio no se desarrolló esta actividad.
4	d) Fungir como enlace técnico-protocolario durante eventos y reuniones, asegurando la correcta atención a las autoridades nacionales y representantes internacionales.	Se brindó apoyo como enlace técnico-protocolario durante el desarrollo de la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), colaborando con la atención de autoridades nacionales, representantes del sector público, sector privado y organismos internacionales integrantes del Consejo, así como en la orientación y acompañamiento de los participantes durante el desarrollo de la actividad, contribuyendo al adecuado desarrollo de la reunión.
5	e) Elaborar agendas, ayudas de memoria e informes ejecutivos derivados de reuniones y eventos.	Se apoyó en la actualización del directorio institucional del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), mediante la incorporación y verificación de las fotografías de las autoridades que integran dicho Consejo, incluyendo ministros, viceministros, secretarios y demás representantes institucionales, elaborando una versión para revisión y validación por parte de la jefatura como insumo para las actividades de protocolo y coordinación institucional.

6	f) Coordinar con direcciones de SESAN y con instituciones del SINASAN para asegurar coherencia institucional en actividades estratégicas vinculadas a la Meta Presidencial.	Durante el periodo del 25 al 30 de junio no se desarrolló esta actividad.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI: 3020 69062 0101

f) 
Licda. Sindy Massiel Pérez García
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

f) _____